

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002528-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de febrero de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000861-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Madrid, Avda. de Burgos, 8-B, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 45,000/132,000.

Potencia total en transformadores: 10000 (KWA).

Emplazamiento: Plasencia. S.T. Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 112.789.450.

Finalidad: Suministro para mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-000861-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de febrero de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO 11 de febrero de 1999, sobre relación de deudores tributarios a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, para su notificación por comparecencia.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Liquidación.

Organo responsable: Dirección General de Ingreso. Servicios Territoriales de Cáceres.

De conformidad con lo anterior, dispongo que los deudores, indicados en el ANEXO I, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, contados desde, el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en los Servicios Territoriales de Cáceres, dependientes de la Dirección General de Ingresos.

c/ De los Condes n.º-2
10071 CACERES

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 11 de febrero de 1999.—El Director General de Ingresos, FELIPE A. JOVER LORENTE.